

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se dispone la suplencia temporal de su titular.

Con fecha 1 de julio de 2010 el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, en base al artículo 5.2.º del Decreto 512/1996, de 10 de diciembre, por el que se crean y regulan las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, en redacción dada por el Decreto 98/2002, de 5 de marzo, que establece que en caso de ausencia o enfermedad del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, este designará como suplente a uno de los Delegados Provinciales de las Consejerías en la provincia, dictó Resolución de suplencia que fue publicada en el BOJA núm. 138, de fecha 15 de julio de 2010.

No obstante, y como consecuencia de los cambios producidos en los titulares de Delegaciones Provinciales de distintas Consejerías en la provincia de Almería, publicados en el BOJA número 147, de fecha 28 de julio de 2010, que afectan a la citada Resolución de 1 de julio, es necesario proceder a su modificación.

Por lo que, estando prevista la ausencia de la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería para el período comprendido entre el 9 y el 22 de agosto de 2010 y conforme a lo previsto en el precepto anteriormente citado,

RESUELVO

Primero. Dejar sin efecto la Resolución de 1 de julio de 2010, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se dispone la suplencia temporal de su titular.

Segundo. Durante el período comprendido entre el 9 y el 15 de agosto de 2010, ejercerá las competencias correspondientes al cargo de Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, en calidad de suplente, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Almería y durante el período comprendido entre el 16 y el 22 de agosto, la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería.

Almería, 29 de julio de 2010.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se concede el 10.º Premio Andaluz al Voluntariado en la fase provincial.

La Orden de 11 de enero de 2010, por la que se reguló y convocó el 10.º Premio Andaluz al Voluntariado, da continuidad a una de las actuaciones de la Consejería de Gobernación y Justicia, enmarcada en el Área I: de Sensibilización y Promoción del II Plan Andaluz del Voluntariado 2006-2009, y cuyo objetivo es el reconocimiento público de las personas voluntarias, proyectos de voluntariado, entidades de voluntariado, proyecto de difusión, profesional o medio de comunicación, proyecto empresarial o ayuda al voluntariado y corporación local, que se hayan distinguido en la búsqueda de la igualdad de derechos, en la ayuda a personas o grupos desfavorecidos, en la promoción de la salud, la protección del medio ambiente,

la cooperación internacional o cualquier otra acción voluntaria organizada que haga avanzar el desarrollo del Estado de Bienestar al que aspiramos en nuestra sociedad.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la citada Orden, el día 21 de junio se celebró la reunión del Jurado que propuso las candidaturas ganadoras del 10.º Premio Andaluz al Voluntariado en su fase provincial al titular de esta Delegación del Gobierno, para su concesión mediante Orden publicada en BOJA.

Vista la propuesta formulada por el Jurado constituido al efecto y según lo dispuesto en la citada Orden de 11 de enero de 2010,

DISPONGO

Artículo único:

Conceder el 10.º Premio Andaluz al Voluntariado en su fase provincial, en sus distintas modalidades a las personas, instituciones y entidades que a continuación se relacionan:

Premio en la modalidad de Persona Voluntaria:

A título póstumo, a don Miguel Guirao Pérez, por su labor solidaria, profesional, personal, artística y familiar. Un hombre que ha brillado con luz propia en una vida de más de 85 años en los cuales ha dejado un amplio legado socio-cultural, humano y familiar. Con una dilatada carrera universitaria en la que ha realizado una fecunda labor docente y de investigación, ha obtenido muy diversos reconocimientos nacionales e internacionales, y ha mantenido siempre su compromiso social y su atención a los más desfavorecidos. Fundador y Presidente de Honor de la asociación Oferta Cultural de Universitarios Mayores (OFECUM), dedicada a promover oportunidades de voluntariado social y cultural entre las personas mayores de Granada favoreciendo así el envejecimiento activo y productivo. El Jurado reconoce con este premio toda una vida dedicada al voluntariado, a la solidaridad, a la promoción y creación de entidades de voluntariado. Don Miguel Guirao ha sido, sin duda, un ejemplo de entusiasmo, creatividad, buen hacer, honradez, espíritu sólido y compromiso firme. Hasta el final de su vida activo voluntario y colaborador en diferentes proyectos y asociaciones. Nuestro agradecimiento por el inmenso legado de solidaridad que nos deja.

Premio en la modalidad de Entidad de Voluntariado:

A la Asociación Granadina de Emigrantes Retornados (AGER), por su larga trayectoria ayudando a personas que dejan sus familias, casas y amigos en busca de una vida mejor, para que a su regreso tengan una jubilación digna y se les reconozca todos sus derechos. Desde su creación en 1988, AGER trabaja en pro del emigrante ofreciendo a los retornados un servicio integral dando respuesta a toda su problemática. Un servicio serio y consolidado que realizan con rigor y con calidez y con el que se ha ganado el respeto y la confianza del colectivo al que atienden y de las instituciones públicas y privadas. El Jurado reconoce con este premio la labor social de esta entidad granadina, pionera en nuestra comunidad, que se ha convertido en «la casa del emigrante» y que ha ayudado a muchas personas a conseguir una pensión justa, a reunirse con sus familiares y amigos y a mantener los lazos de amistad con el país que les acogió.

Premio en la modalidad Proyecto Innovador en materia de voluntariado:

A la Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y Bulimia de Granada (ADANER Granada). Todas

las personas que forman ADANER han luchado y luchan, de manera libre y altruista, a favor de una sociedad más sana y con una mayor calidad de vida. Su objetivo es ayudar física, psíquica, moral, social y educativamente a las personas afectadas por la anorexia, la bulimia y demás trastornos asociados con la conducta alimentaria. Entre las muchas actividades que realizan destacan los campamentos terapéuticos para personas afectadas por ser una actividad pionera en España y por el éxito obtenido en las primeras ediciones. El beneficio de estos campamentos ha sido tal que actualmente son los mismos profesionales los que envían a sus pacientes como parte del tratamiento a éstos. En ellos se intenta que estas personas puedan olvidarse aunque solo sea por un corto tiempo de sus obsesiones y de su enfermedad, se relacionen con otros/as chicos/as que padecen su misma enfermedad y se diviertan y disfruten sin estar pendientes de la ingesta de alimentos.

Premio en la modalidad de Proyecto de Voluntariado en Red:

A la Asociación de Familiares Enfermos Alzheimer (AFAVIDA) por su programa de voluntariado continuado que desde el año 2007 la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer «AFAVIDA» lleva realizando en la localidad de Almuñécar (Granada). Esta asociación granadina viene trabajando como red social y como red organizativa donde ha fomentado la participación de otras organizaciones, dando respuesta a objetivos comunes de ayuda social.

Premio en la modalidad de Proyecto Internacional en materia de voluntariado:

A la Asociación SETEM Andalucía, al proyecto Campos de Solidaridad; es una ONG para el Desarrollo que forma parte de la Federación Estatal SETEM y que actualmente tiene presencia en 10 comunidades autónomas. Constituida en noviembre de 1991 con un objetivo común: sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas sobre la creciente desigualdad Norte-Sur y sus causas, y promover las transformaciones personales y colectivas necesarias para conseguir un mundo más justo. Quiere educar y formar en una cultura de solidaridad respetuosa con la dignidad y con la identidad de los pueblos del Sur y orientada a denunciar y erradicar las causas estructurales de las desigualdades entre los pueblos y las personas. Los campos de solidaridad son experiencias de voluntariado de corta duración en países del Sur, con el fin de que las personas interesadas en la cooperación puedan conocer in situ la realidad del Sur, sus gentes, sus comunidades y asociaciones que trabajan por su propio desarrollo. En definitiva «aprender del Sur».

Premio en la modalidad de Proyecto de Difusión, profesional o medio de comunicación:

A la emisora de radio municipal Onda Maracena Radio, por su compromiso social, por su implicación en los problemas que afectan a la comunidad, por haber creado espacios para la participación ciudadana y tener siempre las puertas abiertas a las diferentes asociaciones y colectivos de la localidad. Onda Maracena Radio cuenta con una programación exclusiva dedicada a temas de especial interés por su perspectiva de género, inmigración, exclusión social, etc... Programas como «La Voz del Senegal» emitido en castellano y en wólof, el Radio Maratón Benéfico anual, el programa especial del Día Internacional del Voluntariado, son una muestra de cómo esta radio municipal se ha puesto al servicio de la comunidad y colabora estrechamente con entidades de voluntariado.

Premio en la modalidad Proyecto Empresarial o ayuda al voluntariado:

A la Fundación «La Caixa», por líneas de promoción del voluntariado:

Voluntariado corporativo con el objetivo de ofrecer a las personas en activo, prejubiladas y jubiladas de «La Caixa» la posibilidad de realizar actividades de voluntariado.

Voluntariado de mayores por promover el papel social activo de los mayores y su participación. Incrementar su sentimiento de utilidad social mediante el desarrollo de tareas solidarias en beneficio de las necesidades de su entorno.

Ayudas al fomento de voluntariado, convocatoria de ayudas a organizaciones sin ánimo de lucro para fomentar el voluntariado como movimiento solidario de participación ciudadana y apoyar a las organizaciones que promueven y gestionan grupos de voluntariado para desarrollar sus programas.

Recursos para la mejora de la gestión de sus grupos de voluntariado.

Sensibilización de la población sobre voluntariado y facilitar el contacto con las entidades sociales de voluntariado.

Premio en la modalidad Corporación Local:

Al Ayuntamiento de Maracena, porque uno de sus objetivos ha sido siempre fomentar el voluntariado entre los jóvenes del municipio, ya desde la creación de la Ludoteca Municipal, fomentando en los/as jóvenes el espíritu solidario como pilar básico para una sociedad más justa y democrática. Por su apoyo y colaboración constante con el Centro de Recursos de Voluntariado y con la Plataforma del Voluntariado Social de Granada, así como con otras muchas asociaciones: Asociación Hispano Senegalesa, Banco del Tiempo, Marajoven, Acopema, Ascoripma, asociaciones de vecinos, etc... a las que proporciona los medios y los espacios necesarios para desarrollar su labor.

Menciones Especiales:

A Sor Josefina Castro Vizoso, Presidenta de Honor y Madre Adoptiva de la Asociación de Pacientes Cardíacos de Granada y su Provincia (ASPACGRAP), por su dedicación y su amplia labor llevada a cabo durante tantos años en el Hospital Clínico San Cecilio de Granada. Una enfermera con hábito de monja de talla internacional. Fue fundadora, enfermera jefe e instructora de la Escuela de Enfermería de Granada, con su lema: «cuidar, curar y aliviar a los enfermos» cada vez mejor y más humanamente, Sor Josefina ha reformado la enfermería en España. Llegado el momento de su jubilación dedica todos sus esfuerzos a hacer realidad su sueño: la rehabilitación cardíaca de infartados y enfermos coronarios. El Jurado concede esta mención especial por su espíritu incansable y su ilimitada capacidad de lucha para mejorar la vida de los enfermos. En estos doce años ha obtenido excelentes logros, convenciendo con ello a muchos escépticos, entre ellos algunos médicos especialistas, recuperando para la vida laboral a un alto porcentaje de enfermos y proporcionándoles una buena calidad de vida, que de otra forma no hubieran ni llegado a soñar.

A la Asociación Cultural Titiritas, Humor y Salud, por su proyecto: «Curar entre sonrisas», destinado a la población infantil hospitalizada, así como a sus familiares directos y al personal sanitario. El jurado valora la labor que realiza esta asociación con el fin de mejorar la situación psicológica dentro y fuera del medio hospitalario, y destaca el carácter innovador del proyecto, que intenta transmitir una bella idea: que el humor y la risa son uno de los mejores instrumentos de comunicación y desdramatización de las desigualdades sociales.

Granada, 23 de julio de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.^a José Sánchez Rubio.